

---

**Declaración de Cancillería cubana sobre decisión de Obama**

15/04/2015



En la tarde del martes 14 de abril de 2015 se conoció que el presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, emitió la “Certificación de rescisión de la designación de Cuba como Estado patrocinador del terrorismo”.

Mediante esta acción, el presidente Obama ha decidido excluir a Cuba de la lista de Estados patrocinadores del terrorismo internacional y notificar a estos efectos al Congreso de los Estados Unidos, el cual tendrá un plazo de 45 días para pronunciarse.

El Gobierno de Cuba reconoce la justa decisión tomada por el Presidente de los Estados Unidos de eliminar a Cuba de una lista en la que nunca debió ser incluida, ya que nuestro país ha sido víctima de centenares de actos terroristas, que han costado la vida a 3 478 personas y han incapacitado a 2 099 ciudadanos cubanos.

Como el gobierno cubano ha reiterado en múltiples ocasiones, Cuba rechaza y condena todos los actos de terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, así como cualquier acción que tenga por objeto alentar, apoyar, financiar o encubrir actos terroristas.